

# INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO PERIODO A REPORTAR TRIMESTRE ABRIL A JUNIO



**JAQUELINE YANETH MEZA FAJARDO**  
Jefe de Control Interno

**Corregimiento de Nazareth  
Municipio de Uribía  
Departamento de La Guajira  
2023**

## INTRODUCCION

La oficina de Control Interno de la E.S.E. Hospital de Nazareth, cumpliendo con las disposiciones normativas expedidas por el gobierno nacional en desarrollo de la política de austeridad, control y racionalización del gasto público, de acuerdo con el Decreto 1737 de 1998 y el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, presenta el correspondiente informe, haciendo énfasis en el artículo 22 del Decreto 1737 de 2008, el cual fue modificado por el Artículo 01 del Decreto 0984 del 2012, el Decreto 1068 del 2015 en su artículo 2.8.4.8.2 y en la que se establece, enviar trimestralmente al representante legal de la institución, el respectivo informe donde se determine el grado de cumplimiento de las acciones que se deben tomar frente a la adecuada y eficaz ejecución de los recursos públicos, el cual podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.

Al igual que las normas anteriores, el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, ordena mediante circular interna No. 001 del 30 de noviembre de 2010 implantar las medidas de austeridad en el gasto y eficiencia de los recursos, y ratifica esta decisión con la expedición del Decreto 648 del 19 de Abril del 2017, en su Artículo 2.2.21.4.9 que detalla Los Informes. Que deben elaborar y presentar los jefes de control interno o quienes hagan sus veces, por lo que es pertinente dar cumplimiento a las normas anteriormente enunciadas.

## NORMATIVIDAD

- Constitución Política de Colombia (Artículos 209,339 y 346)
- Ley 617 de 2000 (Ley de saneamiento fiscal)
- Decreto Nacional No. 1737 de agosto 21 de 1998
- Decreto No. 2209 de 1998 (Modifica artículo 1º del Decreto 1737/98)
- Decreto Nacional No. 984 de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto 1737 de 1998)
  - Decreto Nacional No.1474 de 2011(Estatuto Anticorrupción)
- Estatuto Orgánico de Presupuesto

## OBJETIVO

Presentar el informe correspondiente al Segundo Trimestre del 2023 reportando con ello, el grado de cumplimiento en la política de austeridad del gasto a la Gerencia de la E.S.E Hospital de Nazareth, para la respectiva toma de decisiones en cuanto la optimización de recursos, así como la eficiencia y eficacia en la ejecución presupuestal.

## ALCANCE

El informe se elaboró con base en los datos suministrados por la oficina de Presupuestos y contabilidad, tomando como punto de partida los gastos causados y pagados en los meses objeto de comparación.

## INFORME DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO DEL TRIMESTRE DE ABRIL A JUNIO DEL 2023

### 1. GASTOS DE PERSONAL DE NOMINA

Concepto	Trimestre de Enero a Marzo 2023	Trimestre de Abril a Junio 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Sueldo de Personal de Nomina	\$ 1.737.546.263	\$ 1.125.420.035	\$ (612.126.228)	-35%

#### Nota Explicativa.

En este trimestre el valor del gasto por concepto de servicios personales asociados a la nómina para pago de salarios de los funcionarios de la institución mostro una disminución, en razón a que fueron pagadas las vacaciones concedidas al personal en el trimestre anterior; la variación comparativa en este rubro presupuestal con el trimestre anterior fue de una disminución del -35%, pero que al momento de hacer el análisis de lo ejecutado presupuestalmente en este segundo trimestre del 2023 se evidencia un buen manejo del rubro, al llevar agotado un 35% de lo destinado para este concepto en la vigencia.

### 2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Concepto	Trimestre de Enero a Marzo 2023	Trimestre de Abril a Junio 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Honorarios	\$ 550.312.445	\$ 210.637.003	\$ (339.675.442)	-62%
Servicios Técnicos	\$ 303.620.004	\$ 251.069.267	\$ (52.550.737)	-17%

#### Nota Explicativa.

En este segundo trimestre del año el gasto generado por los honorarios de los profesionales contratistas de la institución se disminuyó en un -62% en comparación con el trimestre anterior, debido a que en el primer trimestre fueron pagados honorarios por actividades realizadas y entregadas en ese periodo, En lo que corresponde a este rubro se ha ejecutado en este segundo semestre un 82% del valor destinado para el pago de honorarios en los servicios del personal contratado por la ESE para esta vigencia 2023.

En lo que respecta al gasto por servicios técnicos, al igual que con el rubro anterior, se han venido realizando las contrataciones teniendo en cuenta la necesidad del servicio; en la que se observa una disminución del gasto en el trimestre del -17% al compararlo con el periodo anterior producto de la reducción en la contratación de servicios técnicos para las labores de apoyo misional y administrativo. Este concepto de gasto lleva agotado el 44% de lo destinado para el pago de los servicios técnicos requeridos por la entidad.

### 3. SERVICIOS PUBLICOS

Concepto	Trimestre de Enero a Marzo 2023	Trimestre de Abril a Junio 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Telefonía Móvil Celular	\$ 0	\$ 0	\$ -	0%
Telefonía Fija	\$ 411.000	\$ 316.134	\$ (94.866)	-23%
Energía Eléctrica	\$ 1.188.560	\$ 919.450	\$(269.110)	-23%
TV Satelital	\$ 0	\$ 0	\$ -	0%

#### Nota Explicativa.

El gasto por consumo de telefonía móvil celular en este trimestre no se refleja pagos en lo que se respecta a estos gastos. Este concepto lleva agotado del rubro de servicios públicos, un 0% de lo dispuesto para este servicio.

En lo que respecta a la telefonía fija, este gasto está representado en la facturación del servicio para la oficina de Riohacha, en la cual se observa una disminución en el gasto del -23%, producto del no pago de una factura en el mes de este trimestre la cual no fue registrada. Este concepto del gasto absorbe un 36% del valor agotado por servicios públicos.

El servicio de energía eléctrica, al igual que el concepto anterior corresponde al consumo generado en la Oficina de Riohacha, en la que se observa una disminución del -23% en el gasto del trimestre, producto del no pago de una factura en el mes de este trimestre la cual no fue registrada, este concepto del gasto absorbe el 21% del valor agotado por servicios públicos.

El servicio de televisión Satelital. No registro gastos en el periodo.

### 4. COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

Concepto	Trimestre de Enero a Marzo 2023	Trimestre de Abril a Junio 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Servicio de Internet	\$ 21.390.426	\$ 15.413.437	\$ (5.976.989)	-28%
Transporte de Personal	\$ 284.400.103	\$ 152.622.175	\$ (131.777.928)	-46%

#### Nota Explicativa.

El gasto generado en este trimestre por el servicio de internet evidencia una importante reducción por este concepto de un -28%, variación que se da en razón a los no pagos de facturas en el mes causado en este periodo. El concepto de gasto lleva agotado del presupuesto un 42% del valor destinado para esta vigencia.

El gasto por transporte de personal se ha visto una disminución en este trimestre, producto del no pago de los servicios en el mes de abril, el cual se refleja una disminución en este gasto en comparación con el trimestre anterior fue del -46%. El concepto de gasto lleva agotado del presupuesto un 79% del valor destinado para esta vigencia.

## 5. MATERIALES Y SUMINISTROS.

Concepto	Trimestre de Enero a Marzo 2023	Trimestre de Abril a Junio 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Combustibles y Lubricantes	\$ 227.203.422	\$ 84.056.922	\$(143.146.500)	-63%
Papelería y Útiles de Oficina.	\$ 47.131.620	\$ 35.542.500	\$(11.589.120)	-25%
Útiles de Aseo	\$ 52.953.498	\$ 57.347.776	\$ (4.394.278)	8%

### Nota Explicativa.

El gasto de combustibles y lubricantes muestra una disminución significativa del -63% en comparación con el trimestre anterior; debido a que en el anterior trimestre se tenían facturas acumuladas y pendiente de pago de facturas de meses anteriores. El concepto de gasto lleva agotado del presupuesto un 52% del valor destinado para esta vigencia.

En lo que respecta al gasto de Materiales de Oficina se observa una disminución en este concepto representada en un -25%, justificada con las compras realizadas en el periodo anterior para cubrir esas necesidades de materiales en la institución, como lo es la papelería, y elementos de oficina, materiales que se requieren para poder cumplir con las labores administrativas y operativas que hizo que este periodo solo se comprara lo que por necesidad del servicio se requiere.

En cuanto al gasto de Útiles de Aseo se observa un aumento en la variación de un 8% en comparación con el trimestre anterior. El concepto de gasto lleva agotado del presupuesto un 131% del valor destinado para esta vigencia, desbordando la asignación presupuestal en este concepto.

## 6. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Concepto	Trimestre de Enero a Marzo 2023	Trimestre de Abril a Junio 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Servicios de Mantenimiento y Reparaciones	\$ 154.161.947	\$ 81.104.369	\$(73.057.578)	-47%

### Nota Explicativa.

Teniendo en cuenta que en el trimestre anterior se realizaron algunas de las actividades de mantenimiento programadas en el plan institucional de mantenimiento; donde se realizaron los mantenimientos preventivos y reparaciones correctivas a los vehículos, las plantas eléctricas de la ESE HN y los equipos biomédicos, en este trimestre se observa una considerable variación entre los dos periodos objeto de comparación de este rubro, representado en una disminución del -47 %.

Este rubro del gasto lleva agotado el 30% de lo apropiado en el presupuesto de este año para su ejecución.

## 7. IMPRESOS PUBLICACIONES Y FOTOCOPIAS

Concepto	Trimestre de Enero a Marzo 2023	Trimestre de Abril a Junio 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Impresos y Publicaciones	\$ 38.025.829	\$ 17.672.914	\$(20.352.915)	-54%

### Nota Explicativa.

En este trimestre los gastos por concepto de impresos y publicaciones disminuyeron en un -54% en comparación con el periodo anterior en el cual se observa que no se realizaron pagos de facturas oportunas.

Este rubro del gasto lleva agotado el 111% de lo apropiado en el presupuesto de este año para su ejecución.

## 8. PRODUCTOS FARMACEUTICOS

Concepto	Trimestre de Enero a Marzo 2023	Trimestre de Abril a Junio 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Productos Farmacéuticos	\$ 77.602.115	\$ 283.868.898	\$ 206.266.783	266%

### Nota Explicativa.

Los medicamentos se constituyen en el elemento más importante para el cumplimiento de la labor misional de la institución, es por ello que se debe garantizar su disponibilidad en cada servicio y en cada sede del hospital, manteniendo un control adecuado sobre su custodia y utilización, evitando el consumo excesivo y el desperdicio de productos que puedan llegar a generar un incremento desproporcionado de los costos. sin embargo, en este trimestre se observa un aumento bastante significativo en este concepto, por las compras de medicamentos realizados en el periodo para surtir el servicio de farmacia. evidenciando una variación del 266%.

En lo que respecta al agotamiento de este rubro al corte de este informe, se lleva ejecutado un 80% de lo presupuestado para esta vigencia, con las adiciones realizadas en lo corrido de esta vigencia.



## 9. MATERIAL MEDICO QUIRURGICO

Concepto	Trimestre de Enero a Marzo 2023	Trimestre de Abril a Junio 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Material Médico Quirúrgico	\$ 70.915.104	\$ 162.403.480	\$ 91.488.376	129%

### Nota Explicativa.

Los insumos al igual que los medicamentos, son elementos que tienen una alta rotación en la institución, y en la que periódicamente se están realizando pedidos para garantizar la disponibilidad de los insumos en los servicios de atención a pacientes. sobre este rubro se debe establecer un control permanente, en donde el monitoreo de los elementos que se compran se distribuye a los diferentes servicios y se suministran a los pacientes deben estar tan organizados, que rápidamente se pueda identificar la necesidad de surtir nuevamente los servicios; el control de las existencias y la distribución racional de cada uno de ellos debe evitar que se originen desperdicios, el uso inadecuado de los elementos o la pérdidas de los mismos.

En este trimestre se observa un aumento en las compras por este concepto, en razón a que en el periodo anterior no fueron realizadas compras mínimas de estos materiales, generando la necesidad en este periodo de surtir todos los puestos y centros de salud del hospital, del material médico quirúrgico necesario para garantizar la prestación de los servicios.

En lo que respecta al agotamiento de este rubro al corte de este informe, se lleva ejecutado un 46% de lo presupuestado para esta vigencia, con las adiciones realizadas en lo corrido de esta vigencia.

## 10. ALIMENTACION Y CAFETERIA

Concepto	Trimestre de Enero a Marzo 2023	Trimestre de Abril a Junio 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Alimentación y cafetería	\$ 84.222.004	\$ 97.234.844	\$ 13.012.840	15%

### Nota Explicativa.

En este trimestre se evidencia un aumento en el gasto por la compra de los víveres y las carnes que requiere el hospital para preparar los alimentos de los pacientes hospitalizados en la institución, esta variación está representada en un 15% de lo generado en el trimestre anterior.

El valor ejecutado presupuestalmente por este concepto de gasto en el primer semestre del año es del 52%.

## 11. CAPACITACION

Concepto	Trimestre de Enero a Marzo 2023	Trimestre de Abril a Junio 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Capacitación	\$ -	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	0

### Nota Explicativa.

Este concepto en este trimestre genero gastos en talleres de capacitaciones a funcionarios en este primer semestre del año.

El valor ejecutado presupuestalmente por este concepto de gastos en el primer semestre es del 44%.

## 12. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE.

Concepto	Trimestre de Enero a Marzo 2023	Trimestre de Abril a Junio 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 43.236.985	\$ -	(43.236.985)	100%

### Nota Explicativa.

Este concepto de gasto evidencia no refleja gastos en este trimestre, atribuido al no pago de los viáticos y gastos de viaje a los funcionarios del hospital para cumplir con las actividades relacionadas con sus funciones de tipo asistencial o administrativas.

Este rubro ha agotado el 86% de lo destinado para este gasto en la vigencia corriente.

## 13. ARRENDAMIENTO.

Concepto	Trimestre de Enero a Marzo 2023	Trimestre de Abril a Junio 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Arrendamiento	\$ 46.352.100	\$ 12.600.000	(33.752.100)	-73%

### Nota Explicativa.

Este Gasto está representado en el arrendamiento de la oficina sede Riohacha, el cual en este trimestre se evidencia una disminución de un -73% en este concepto del gasto, debido a la acumulación de facturas en el periodo anterior, las cuales no fueron pagadas en ese periodo.

Este rubro lleva ejecutado un 118% de lo destinado para este gasto en la vigencia.



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El jefe de control interno después de analizar la ejecución de Gastos detallados anteriormente, en este segundo trimestre del año 2023, hace las siguientes recomendaciones con el fin que sean implementadas medidas de Austeridad y Eficiencia del Gasto Publico, así como la racionalización de los gastos en cumplimiento de las directrices Gubernamentales, para el III trimestre 2023:

- ✓ Realizar durante la vigencia 2023 mesas de trabajo mensuales que intervengan el Subgerente, el jefe de Presupuesto y Contador, donde se incluya el análisis de los gastos de los rubros remuneración por servicios técnicos de la vigencia, alimentación, material médico quirúrgico, productos farmacéuticos entre otros, para evaluar su comportamiento, ya que se es necesario implementar medidas de austeridad.
- ✓ Ejecutar análisis técnicos de las finanzas de la entidad y que conlleve a la implementación de estrategias de austeridad y manejo adecuado de los recursos para su optimización.
- ✓ Se hace necesario organizar el proceso de causación y pagos de los servicios públicos, evitando con ello la acumulación de facturas, y el gasto de reconexión del servicio si llegara suspenderse.
- ✓ Controlar la facturación del servicio de suministro de combustible, donde el encargado de las compras o el jefe de almacén, lleven un control de los galones suministrados a los vehículos y los precios de venta ofrecidos por el proveedor, en razón a que en el municipio los cambios de precio son muy frecuentes, sobre todo en los meses donde por motivos climáticos en temporada de Invierno, se da el desabastecimiento en la región por las dificultades en el transporte, y se incrementa el precio de venta, lo que afecta el gasto al momento de hacer las comparaciones periódicas.
- ✓ Se recomienda mantener un control sobre la compra de útiles de aseo, en donde se observa que este gasto supera lo presupuestado para esta vigencia de un 131%.
- ✓ Solicitar a los proveedores de bienes y servicios la presentación de las facturas o cuentas de cobro en el mismo mes en que se genera la compra, para realizar la contabilización y el pago de la obligación oportunamente.
- ✓ Realizar un control en la compra de víveres, abarrotes y carnes, solicitar al proveedor la facturación mensual de lo suministrado, y revisar periódicamente los precios de venta para evitar el sobre costo en los productos adquiridos, teniendo como referencia los valores estimados en plan de compras de la entidad para el 2023.
- ✓ Tener en cuenta la cancelación de las diferentes acreencias en los meses correspondientes ya que están generan un aumento significativo en las variaciones de cada trimestre.
- ✓ Implementar las recomendaciones emitidas por el Jefe de Control Interno, como parte de las directrices de austeridad y eficiencia en el gasto.

ORIGINAL FIRMADO

**JAQUELINE YANETH MEZA FAJARDO**

Jefe de Oficina de Control Interno.



E.S.E. Hospital de Nazareth  
Nº. 892.115.347-1  
"Nuestra Prioridad es tu Salud"

# INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO PERIODO A REPORTAR TRIMESTRE ENERO A MARZO



**JAQUELINE YANETH MEZA FAJARDO**  
Jefe de Control Interno




**Corregimiento de Nazareth  
Municipio de Uribía  
Departamento de La Guajira  
2023**

  
Calle 11 # 5-51 Segundo piso  
Oficina en Riohacha  
Nazareth - Alta Guajira - Colombia

  
[hospitalnazareth@hotmail.com](mailto:hospitalnazareth@hotmail.com)

  
Telefax: 7285484  
Cel: 3145639453

  
[www.esehospitaldenazareth.gov.co](http://www.esehospitaldenazareth.gov.co)

  
Ese hospital de Nazareth  
  
NazarethESE  
  
hospitaldenazareth



## INTRODUCCION

La oficina de Control Interno de la E.S.E. Hospital de Nazareth, cumpliendo con las disposiciones normativas expedidas por el gobierno nacional en desarrollo de la política de austeridad, control y racionalización del gasto público, de acuerdo con el Decreto 1737 de 1998 y el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, presenta el correspondiente informe, haciendo énfasis en el artículo 22 del Decreto 1737 de 2008, el cual fue modificado por el Artículo 01 del Decreto 0984 del 2012, el Decreto 1068 del 2015 en su artículo 2.8.4.8.2 y en la que se establece, enviar trimestralmente al representante legal de la institución, el respectivo informe donde se determine el grado de cumplimiento de las acciones que se deben tomar frente a la adecuada y eficaz ejecución de los recursos públicos, el cual podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.

Al igual que las normas anteriores, el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, ordena mediante circular interna No. 001 del 30 de noviembre de 2010 implantar las medidas de austeridad en el gasto y eficiencia de los recursos, y ratifica esta decisión con la expedición del Decreto 648 del 19 de Abril del 2017, en su Artículo 2.2.21.4.9 que detalla Los Informes. Que deben elaborar y presentar los jefes de control interno o quienes hagan sus veces, por lo que es pertinente dar cumplimiento a las normas anteriormente enunciadas.

## NORMATIVIDAD

- Constitución Política de Colombia (Artículos 209,339 y 346)
- Ley 617 de 2000 (Ley de saneamiento fiscal)
- Decreto Nacional No. 1737 de agosto 21 de 1998
- Decreto No. 2209 de 1998 (Modifica artículo 1° del Decreto 1737/98)
- Decreto Nacional No. 984 de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto 1737 de 1998)
- Decreto Nacional No.1474 de 2011(Estatuto Anticorrupción)
- Estatuto Orgánico de Presupuesto

## OBJETIVO

Presentar el informe correspondiente al Primer Trimestre del 2023 reportando con ello, el grado de cumplimiento en la política de austeridad del gasto a la Gerencia de la E.S.E Hospital de Nazareth, para la respectiva toma de decisiones en cuanto la optimización de recursos, así como la eficiencia y eficacia en la ejecución presupuestal.

## ALCANCE

El informe se elaboró con base en los datos suministrados por la oficina de Presupuestos y contabilidad, tomando como punto de partida los gastos causados y pagados en los meses objeto de comparación.

## INFORME DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO DEL TRIMESTRE DE ENERO A MARZO DEL 2023

### 1. GASTOS DE PERSONAL DE NOMINA

Concepto	Trimestre de Octubre a Diciembre 2022	Trimestre de Enero a Marzo 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Sueldos de Personal de Nómina	\$ 1.807.922.804	\$ 1.737.546.263	(70.376.541)	-4%

#### Nota Explicativa.

En este trimestre el valor del gasto por concepto de servicios personales asociados a la nómina muestra una disminución en razón a que en el último trimestre del año 2022 los pagos por concepto de primas salariales fueron pagados a la fecha, es decir se pagaron en el mismo mes que se causa, si embargo es preciso mencionar que se realizaron pagos de vigencias anteriores incluidos en este trimestre 2023.

La variación comparativa en este rubro presupuestal con el trimestre anterior fue de una disminución en la variación relativa del -4%.

### 2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Concepto	Trimestre de Octubre a Diciembre 2022	Trimestre de Enero a Marzo 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Honorarios	\$ 400.179.169	\$ 550.312.445	150.133.276	38%
Servicios Técnicos	\$ 408.522.036	\$ 303.620.004	(104.902.032)	-26%

#### Nota Explicativa.

El gasto generado en este primer trimestre del año por los honorarios de los profesionales contratistas de la entidad se ve aumentada en la variación relativa en un 38%, hecho originado por el inicio de los procesos contractuales y la realización de pagos de vigencias anteriores incluidos en este trimestre 2023.

En lo que respecta al gasto por servicios técnicos, la disminución se debe al inicio tardío de la nueva contratación del 2023, que se ha venido realizando, teniendo en cuenta la necesidad del servicio en el mes de enero y febrero respectivamente. Se observa una disminución del gasto en un -26% al compararlo con el periodo anterior. Sin embargo, cabe mencionar que en este trimestre hubo pagos de vigencias anteriores.

### 3. SERVICIOS PUBLICOS

Concepto	Trimestre de Octubre a Diciembre 2022	Trimestre de Enero a Marzo 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Telefonía Móvil Celular	\$ -	\$ -	-	0%
Telefonía Fija	\$ -	\$ 411.000	411.000	-
Energía Eléctrica	\$ 8.993.132	\$ 1.188.560	(7.804.572)	-87%
TV Satelital	\$ -	\$ -	-	0%

#### Nota Explicativa.

En este periodo no se observa ningún gasto en la facturación por consumo de telefonía móvil celular, por lo tanto, la variación relativa es de un 0%.

En lo que respecta a la telefonía fija, este gasto está representado en la facturación del servicio para la oficina de Riohacha, en la cual se evidencia un gasto realizado para este trimestre comparado con el anterior que no reflejo un gasto. El servicio de energía eléctrica, al igual que el concepto anterior corresponde al consumo generado en la Oficina de Riohacha, mostrando una disminución del -87% del gasto con relaciona al periodo anterior,

El servicio de televisión Satelital no se ha reportado pago por este servicio.

### 4. COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

Concepto	Trimestre de Octubre a Diciembre 2022	Trimestre de Enero a Marzo 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Servicio de Internet	\$ 29.359.147	\$ 21.390.426	(7.968.721)	-27%
Transporte de Personal	\$ 270.236.429	\$ 284.400.103	14.163.674	5%

#### Nota Explicativa.

El servicio de internet pagado por la Entidad en este trimestre muestra una disminución en el gasto representado en un -27% en comparación con el trimestre anterior.

El gasto por transporte de personal, se observa un aumento en este trimestre en un 5%, comparado con el trimestre anterior, producto del pago de vigencias anteriores.

### 5. MATERIALES Y SUMINISTROS.

Concepto	Trimestre de Octubre a Diciembre 2022	Trimestre de Enero a Marzo 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Combustibles y Lubricantes	\$ 234.887.626	\$ 227.203.422	(7.684.204)	-3%

Papelería y Útiles de Oficina.	\$ 38.700.860	\$ 47.131.620	8.430.760	22%
Útiles de Aseo	\$ 39.845.000	\$ 52.953.498	13.108.498	33%

#### Nota Explicativa.

El Gasto de combustibles y lubricantes, muestra una disminución del -3% en comparación con el trimestre anterior; a pesar de que se generó pagos de vigencias anteriores.

En lo que respecta al gasto de Papelería y Útiles de Oficina se observa un aumento en el concepto del gasto de un 22%, justificada por las compras realizadas en el periodo anterior para surtir el almacén y las necesidades de materiales en la institución, y el pago de vigencias anteriores.

En el Gasto de útiles de aseo se observa un aumento del 33% en comparación con el trimestre anterior, este se debe al pago de vigencias anteriores.

### 6. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Concepto	Trimestre de Octubre a Diciembre 2022	Trimestre de Enero a Marzo 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Servicios de Mantenimiento y Reparaciones	\$ 133.845.066	\$ 154.161.947	\$ 20.316.881	15%

#### Nota Explicativa.

En este trimestre se observa un aumento del 15% del gasto comparado con el trimestre anterior, razón por la cual se hicieron pagos de vigencias anteriores. Estos pagos están justificados por las reparaciones a los vehículos y a la infraestructura física del hospital y diferentes sedes, mantenimientos correctivos y las reparaciones necesarias para la prestación de los servicios.

### 7. IMPRESOS PUBLICACIONES Y FOTOCOPIAS

Concepto	Trimestre de Octubre a Diciembre 2022	Trimestre de Enero a Marzo 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Impresos y Publicaciones	\$ -	\$ 32.322.300	32.322.300	-

#### Nota Explicativa.

En este trimestre los gastos por concepto de impresos y publicaciones, se evidencia un aumento significativamente del 4%, producto del pago de facturas pendientes de meses anteriores. Comparado con el trimestre anterior en el cual no se evidencio pagos en el libro de bancos.



## 8. PRODUCTOS FARMACEUTICOS

Concepto	Trimestre de Octubre a Diciembre 2022	Trimestre de Enero a Marzo 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Productos Farmacéuticos	\$ 296.635.666	\$ 77.602.115	219.033.551	-74%

### Nota Explicativa.

En este periodo el gasto por compra de medicamentos disminuyo en un -74%, comparado con el trimestre anterior, debido a pagos de facturas acumuladas en ese trimestre. de igual manera se refleja pago de compras realizadas en el periodo para surtir y garantizar la existencia de medicamentos en las diferentes sedes del hospital. y además en este trimestre se pagó vigencias anteriores.

## 9. MATERIAL MEDICO QUIRURGICO

Concepto	Trimestre de Octubre a Diciembre 2022	Trimestre de Enero a Marzo 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Material Médico Quirúrgico	\$ 372.040.650	\$ 70.915.104	(301.125.546)	-81%

### Nota Explicativa.

En este periodo el gasto por compra de material quirúrgico disminuyo en un -81%, comparado con el trimestre anterior, debido a que en ese trimestre se hicieron pagos de facturas acumuladas. Cabe mencionar que en este trimestre se hicieron pagos de vigencias anteriores.

## 10. ALIMENTACION Y CAFETERIA

Concepto	Trimestre de Octubre a Diciembre 2022	Trimestre de Enero a Marzo 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Alimentación y cafetería	\$ 242.805.980	\$ 84.222.004	(158.583.976)	-65%

### Nota Explicativa.

En este trimestre se evidencia una disminución en este concepto del gasto, debido a la acumulación de facturas en el periodo anterior, las cuales fueron pagadas en esa vigencia y refleja esta variación del -65%. Sin embargo, cabe anotar que para este trimestre existen pagos de vigencias anteriores.

## 11. CAPACITACION

Concepto	Trimestre de Octubre a Diciembre 2022	Trimestre de Enero a Marzo 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Capacitación	\$ -	\$ -	-	0%

### Nota Explicativa.

No hubo Gastos por este concepto en ninguno de los dos periodos objeto de comparación.

## 12. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Concepto	Trimestre de Octubre a Diciembre 2022	Trimestre de Enero a Marzo 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 3.127.052	\$ 43.236.985	40.109.933	1283%

### Nota Explicativa.

En este trimestre se evidencia un aumento significativo en donde se generaron gastos por concepto de Viáticos y Gastos de Viaje de los funcionarios de la institución para realizar diligencias o comisiones en representación de la entidad. Aumento significativamente reflejando una variación de un 1283%. razón por la cual se vio reflejados pagos de meses o vigencias anteriores.

Concepto	Trimestre de Octubre a Diciembre 2022	Trimestre de Enero a Marzo 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Arrendamiento	\$ -	\$ 46.352.100	46.352.100	-

### Nota Explicativa.

Este Gasto está representado en el arrendamiento de la oficina sede Riohacha, el cual en este trimestre se evidencia un aumento en este concepto del gasto, debido a la acumulación de facturas en el periodo anterior, las cuales no fueron pagadas en esa vigencia. Cabe anotar que este rubro no estaba relacionado en las vigencias anteriores.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El jefe de control interno después de analizar la ejecución de Gastos detallados anteriormente, en este primer trimestre del año 2023, hace las siguientes recomendaciones con el fin que sean implementadas medidas de Austeridad y Eficiencia del Gasto Publico, así como la racionalización de los gastos en cumplimiento de las directrices Gubernamentales, para el II trimestre 2023:

- ✓ Realizar durante la vigencia 2023 mesas de trabajo mensuales que intervengan el Subgerente, el jefe de Presupuesto y Contador, donde se incluya el análisis de los gastos de los rubros remuneración por servicios técnicos de la vigencia, alimentación, material médico quirúrgico, productos farmacéuticos entre otros, para evaluar su comportamiento, ya que se es necesario implementar medidas de austeridad.
- ✓ Ejecutar análisis técnicos de las finanzas de la entidad y que conlleve a la implementación de estrategias de austeridad y manejo adecuado de los recursos para su optimización.
- ✓ Se hace necesario organizar el proceso de causación y pagos de los servicios públicos, evitando con ello la acumulación de facturas, y el gasto de reconexión del servicio si llegara suspenderse.
- ✓ Controlar la facturación del servicio de suministro de combustible, donde el encargado de las compras o el jefe de almacén, lleven un control de los galones suministrados a los vehículos y los precios de venta ofrecidos por el proveedor, en razón a que en el municipio los cambios de precio son muy frecuentes, sobre todo en los meses donde por motivos climáticos en temporada de Invierno, se da el desabastecimiento en la región por las dificultades en el transporte, y se incrementa el precio de venta, lo que afecta el gasto al momento de hacer las comparaciones periódicas.
- ✓ Solicitar a los proveedores de bienes y servicios la presentación de las facturas o cuentas de cobro en el mismo mes en que se genera la compra, para realizar la contabilización y el pago de la obligación oportunamente.
- ✓ Austeridad en relación con los contratos de apoyo a la gestión, teniendo en cuenta que en la vigencia anterior desbordo lo presupuestado.
- ✓ Realizar un control en la compra de víveres, abarrotes y carnes, solicitar al proveedor la facturación mensual de lo suministrado, y revisar periódicamente los precios de venta para evitar el sobrecosto en los productos adquiridos, teniendo como referencia los valores estimados en plan de compras de la entidad para el 2023.
- ✓ Tener en cuenta la cancelación de las diferentes acreencias en los meses correspondientes ya que están generan un aumento significativo en las variaciones de cada trimestre.
- ✓ Se pudo observar para este trimestre el pago de facturas de vigencias anteriores por lo que se recomienda realizar los pagos en los meses en que se genera.
- ✓ Implementar las recomendaciones emitidas por el Jefe de Control Interno, como parte de las directrices de austeridad y eficiencia en el gasto.

ORIGINAL FIRMADO

**JAQUELINE YANETH MEZA FAJARDO**

Jefe de Oficina de Control Interno.